

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		1
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<p>En, el distrito de , a los 21 días del mes de abril del año 2025, en el local de la municipalidad, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante formato 4 - AS01-GM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Presidente	FREDO HUERTA POMA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: SGDSMA
		Suplente <input type="checkbox"/>	
Primer Miembro	ANALY ORE CONSA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: ABASTECIMIENTO
		Suplente <input type="checkbox"/>	
Segundo Miembro	HERBER HERNAN LAURENTE YANCE	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: PVL-SGDSMA
		Suplente <input type="checkbox"/>	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	MC - WILL E.I.R.L	20494538254	
2	AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L.	20534797827	
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588	
4	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	20605769048	
5	J&R JUMARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607518824	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en el seace, los siguientes postores presentaron electronicamente sus ofertas :</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	J&R JUMARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/04/2025	16:22:14
2	CONSORCIO COVAL	16/04/2025	20:56:54
<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>		

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		J&R JUMARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO COVAL
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE (EL POSTOR NO DECLARA INFORMACION COMPLETA SEGÚN FICHA UNICA DE PROVEEDORES, DEJANDO ESPACIO EN BLANCO EN LA SECCION DE "TELEFONO" Y SUPRIMIENDO EL NUMERAL 2 " SOLICITUD DE LA REDUCCION DE LA OFERTA"	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE, VISTO QUE NO CONSIGNÓ EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE MANERA PRECISA. los alcances y las condiciones de ofrece la de LECHE EVA	CUMPLE
e	Copia del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias	CUMPLE	CUMPLE
f	Copia de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.	CUMPLE	CUMPLE
h	Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a la plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM En caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, adicionalmente a los documentos del fabricante, deberá presentar el certificado de saneamiento ambiental vigente de su almacén (actividades de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de ambientes), y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, solo deberá presentar los documentos del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
i	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
j	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE	CUMPLE	CUMPLE

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	J&R JUMARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS DEL ANEXO 1, ANEXO 2 Y ANEXO 3

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO COVAL	

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	61,739.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO COVAL	60,585.00	98.13

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$

i= Oferta  
 P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub>=Precio i  
 O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja  
 PMP=Puntaje máximo del precio

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO COVAL	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO (50ptos)	MONTO OFERTADO	60,585.00 50puntos
	VALORES NUTRICIONALES		15 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		25 puntos
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		10 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION</b>		<b>100 puntos</b>
	<b>SOLICITUD DE BONIFICACION 5% - REMYPE</b>		<b>5 PUNTOS</b>
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>105 PUNTOS</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO COVAL	105 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**REQUISITOS DE CALIFICACION**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO COVAL	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>	

SI NINGUNO DE LOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS**

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<b>CONSORCIO COVAL (AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L. - AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.)</b>

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

En el local de la municipalidad a los 21 días del mes de abril del 2025, los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**



**FREDO HUERTA POMA**



**ANALY ORE CONSA**



**HERBER HERNAN LAURENTE YANCE**

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, el distrito de , a los 21 días del mes de abril del año 2025, en el local de la municipalidad, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante formato 4 - AS01-GM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES - ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGALLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	FREDO HUERTA POMA	Titular	X	Dependencia: SGDSMA
		Suplente		
Primer Miembro	ANALY ORE CONSA	Titular	X	Dependencia: ABASTECIMIENTO
		Suplente		
Segundo Miembro	HERBER HERNAN LAURENTE YANCE	Titular	X	Dependencia: PVL-SGDSMA
		Suplente		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO COVAL (AGROINDUSTRIA COVAL E.I.R.L. - AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.)	S/. 60,585.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comite , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	FREDO HUERTA POMA	ANALY ORE CONSA	HERBER HERNAN LAURENTE YANCE
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			